

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La gestión del promotor cultural desde la institución educativa en el nivel secundaria.

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Investigación y Gestión educativa

Autor:

Magda Luz Pérez Oré De Lovera

CHINCHA– PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La gestión del promotor cultural desde la institución educativa en el nivel secundaria.

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y forma

Magda Luz Pérez Oré De Lovera (Autor)

Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

CHINCHA – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO

En Chincha, a los once días de agosto del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Olaya, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "La gestión del promotor cultural desde la institución educativa en el nivel secundaria", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Investigación y Gestión educativa a la señora, Magda Luz Pérez Oré De Levera.

A las OCHO horas CEERO minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo DI. 115013.

Por tanto, Magda Luz Pérez Oré De Levera, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida optar el Título de Segunda Especialidad Profesional de Investigación y Gestión educativa.

Siendo las OCHO horas con VEINTÉ minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Segundo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado


Dr. Andy Figueras Cárdenas
Secretario del Jurado


Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

*A mi padre que en paz descansa.
A mi madre por su apoyo incondicional.*

La autora.

ÍNDICE

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 08

1.1. Objetivo general 08

1.2. Objetivos específico 08

CAPÍTULO II: EL PROMOTOR CULTURAL 09

2.1. Concepto de promotor cultural 09

2.2. Gestor cultural 13

2.3. Aporte del arte y la cultura 14

CAPÍTULO III: ENFOQUE DEL ÁREA DE ARTE Y CULTURA 19

3.1. Metodología de la Educación por el Arte 19

3.2. Talleres Expresarte y los aliados estratégicos 24

CAPÍTULO IV: GESTIÓN EDUCATIVA SU ENFOQUE Y PROCESOS 28

4.1. Gestión educativa estratégica 33

4.2. Componentes de la gestión educativa 34

4.3. Claves de la gestión educativa estratégica 36

CAPÍTULO V: REGULACIÓN DE LOS PROMOTORES CULTURALES... 39

5.1. Documentos normativos 39

CONCLUSIONES

REFERENCIAS CITADAS

RESUMEN

El rol del promotor cultural es muy importante, porque circunscribe al arte como parte del desarrollo integral de sus acciones artísticas culturales. El Ministerio de Educación a través del espacio del impulso de talleres en Expresarte, busca fortalecer una gestión articulada entre la comunidad educativa y su medio.

Por ello, debe fortalecerse el rol del promotor cultural a través de una gestión eficaz en el nivel secundaria.

Palabras clave: Gestión, Promotor y Arte.

INTRODUCCIÓN

La presente monografía, se encuentra encauzada en el rol que cumple el promotor cultural en el nivel secundaria a cargo del programa expresarte, situación que realizará dentro de un espacio adicional, cuyo propósito es el lograr la formación integral en los estudiantes a través del perfeccionamiento de actividades artísticas culturales y con ello la imaginación y creatividad.

Es la institución educativa donde se desenvuelve el programa a través de talleres, donde es ineludible tener en cuenta la gestión articulada, considerando lo que establece el currículo nacional en el área de arte y cultura, prevaleciendo la dimensión de apreciación, manifestación artístico cultural y creación de proyectos empleando los diversos lenguajes artísticos.

Sabiendo que el arte tiene un lenguaje multicultural de acuerdo a cada contexto, convenimos ser sensibles a la realidad que nos rodea, actuar de manera interdisciplinaria en las artes y expresiones culturales, comprometiendo para ese fin a los aliados estratégicos.

Por tal motivo se ha realizado indagaciones en diversas fuentes de información tales como: bibliografía, catálogos de bibliotecas, material audio visual, revistas y páginas electrónicas concernidas al tema.

El inicio para la realización en el estudio del rol del promotor cultural se da a partir de los lineamientos que establece el rol del promotor cultural, para lograr constituir el arte como medio expresivo.

En el capítulo I, se trata del objetivo general y los objetivos específicos.

En el capítulo II, se refiere al promotor cultural.

En el capítulo III, se describe el enfoque del área de arte y cultura.

En el capítulo IV, se desarrolla la gestión educativa, enfoque y procesos

En el capítulo V, enfocado a la regulación de los promotores culturales.

CAPÍTULO I

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1 Objetivo general

Identificar la importancia de fortalecer el rol del promotor cultural en las instituciones educativas.

1.2 Objetivos específicos

- Establecer el rol del promotor cultural y su gestión en la institución educativa.
- Conocer labor significativa del promotor cultural a través de una gestión holística en la institución educativa.

CAPÍTULO II

EL PROMOTOR CULTURAL

2.1. Concepto de promotor cultural

Marín, (1994), afirma que: “El promotor cultural debe alentar, auspiciar, fomentar y promover el trabajo de animación cultural comunitaria, de igual manera la creación de mecanismos externos para lograr esta tarea, pero siempre con un irrestricto respeto a los usos, tradiciones y costumbres.” (p.145).

Si todo lo que crea el ser humano es cultura, debemos diferenciar y subdividir en dos áreas: la cultura biófila que despliega y enaltece al ser humano y a su cultura y la cultura necrófila que lo agravie o destruye

En ese sentido, el promotor cultural debe ser un ente que cree en el ser humano y en la humanidad, tener la conciencia y claridad sobre la necesidad de desarrollar potencialidades espirituales y con comprensión necesaria para percibir los fenómenos espirituales que se encuentran confiados en las tradiciones y costumbres de un grupo social.

“El promotor cultural es además un administrador de recursos, un autodidacta que mantiene una permanente y sistemática actitud de estudio y reflexión de los fenómenos económicos, políticos, históricos, espirituales, sociológico, religioso, psicológico, artístico, científico que inciden en la comunidad. La observación, la lectura, el análisis, así como el saber escuchar, ver hablar y convencer a las personas son indispensables para el logro de sus objetivos” (Marín, 1994, p.106)

“Existen dos enfoques o actitudes en el promotor cultural, la de emisor y la de receptor, la primera es la más fácil y cómoda, pero es lo que responde el fracaso; esto es, la del promotor cultural que a partir de sus geniales ideas y concepciones, planea e efectúa sus proyectos culturales. La segunda, la más difícil que pretende de una gran dosis de humildad, es la que parte de la percepción a la sensibilidad, aspiraciones y creatividad comunitaria para enaltecer o facilitar el logro de sus propios proyectos culturales” (Marín, 1994, p.106)

“El promotor cultural para poder encumbrar la calidad de vida, debe apoyar la formación integral de los niños y jóvenes, humanizar el progreso material, fortalecer y ampliar los valores en que se sustenta la identidad cultural, como son el conocimiento y disfrute del patrimonio histórico, artístico y cultural” (Marín, 1994, p.106)

“Tomando en consideración la compilación de la bibliografía: Promoción cultural nueva mirada 2010) “se puede comprobar que frente a los procesos socio culturales que se desencadenan en diferentes escenarios requieren la conformación de un perfil adecuado de la figura del promotor cultural, que está en proporción con la noción de cultura, en su sentido antropológico, el modelo del desarrollo social y los presupuestos de la política cultural, que se derivan esencialmente de este modelo” (Marín, 1994, p.106)

Lo primero que se debe enfatizar en ese perfil es la desplazamiento del promotor cultural para relacionarse e instituir un sistema de redes con todos los factores de territorio, evitando actuar de forma aislada y más bien favoreciendo la interacción con el resto de los agentes sociales que, de una forma u otra, inciden en la comunidad: instrucciones de arte, gestores culturales, instancias del gobierno, instituciones culturales, educacionales y otras organizaciones sociales, políticas, con especial énfasis en el movimiento de artistas aficionados y el sector profesional.

La labor del promotor cultural se despliega en diferentes escenarios. En primer lugar, la escuela constituye un lugar muy rico para producir determinadas inquietudes

culturales, las cuales se irán adecuando y complejizando en dependencia de los niveles de escolaridad y los diferentes grupos etáreos.

Esta labor no se limita simplemente a las instituciones educativas, los distintos espacios y segmentos comunitarios, convirtiéndose en un excelente escenario para que el promotor cultural despliegue su labor, inclusive de extensión cultural.

El promotor cultural se define no sólo por ser un facilitador de la vida cultural de los territorios, sino por ser un agente de cambios que favorece y dinamiza las potencialidades de los centros escolares y comunidades, fortaleciendo de este modo el sentido de pertenencia, la identidad local y nacional.

En lo concerniente al perfil del promotor cultural se puede resumir en los siguientes criterios:

- “Capacidad para corresponder y establecer un sistema de redes con todos los elementos del territorio.
- Desarrollar la labor tanto en el ámbito de la escuela, las instituciones culturales, como en la comunidad.
- Incentivar la promoción artística, simultáneamente con los artistas o creadores.
- Tener discernimiento de la metodología de investigación cultural, en tanto, herramienta indispensable para insertarse con conocimiento en la dinámica de los procesos culturales y el desarrollo de las habilidades ineludibles para su aplicación.
- Facilitar la vida cultural del ámbito y/o territorio en que se desempeña a partir de sus funciones como agente de cambio
- Tener conciencia plena de que la cultura no se impone, antes al contrario se gestiona, se promueve.
- Asumir las más diversas formas y maneras de proceder con la promoción cultural, en correspondencia con las características geográfica del ambiente en la que se desenvuelve.

- Brindar especial atención a la cultura popular tradicional y al patrimonio cultural, haciendo énfasis en el llamado patrimonio inmaterial.
 - Organizar satisfactoriamente los procesos de incorporación de la población en los proyectos y programas culturales, de modo que la participación, el protagonismo y la creatividad alcancen niveles preponderantes.
 - Incorporar activamente sus conocimientos y experiencia al diseño de la programación cultural del territorio.
 - Ejercer el liderazgo íntegro desde el plano cultural en los ámbitos en que se desarrolla a partir del prestigio y reconocimiento alcanzado.
 - Asumir la superación general y profesional como una de las vías principales para cualificar la labor de promoción cultural.
 - Evaluar periódicamente el trabajo realizado con espíritu crítico y objetivo”.
- (Centro Nacional de Superación para la Cultura, 2010)

“De la pregunta ¿Quién es el verdadero promotor?

Se puede entender que crece en el medio interactivo y consciente de crecimiento cultural que lo incluye en toda su dimensión y atribuciones como sujeto de la cultura. En la escuela, el maestro y las autoridades escolares tienen la función primaria de catalizar estos procesos, de crear las circunstancias para la intervención consustancial de todos sus actores sociales. Es quizás esta la función más importante, desde la dimensión cultural del desarrollo, que puede asumir la escuela en su misión de formar a las jóvenes generaciones.

En la medida en que alumnos, educadores, padres, y otros actores sociales vinculados a la escuela se hagan más conscientes de su condición como sujeto de la cultura, pero sobre todo, interioricen que esta peculiaridad los inserta como potenciales agentes para la transformación en cada uno de los contextos de participación, la labor promotiva de la cultura se multiplicará y extenderá, aportando nuevos matices desde los distintos contextos, grupos y sujetos, cada vez más capaces de actuar con responsabilidad ante su tiempo y el devenir” (Vargas, 2000 pp. 237-252)

“El paulatino uso del concepto de gestión cultural, para designar estas funciones, no está libre de debate entre las diferentes tradiciones locales y nacionales como las interpretaciones sobre su significado. En los encuentros de la red se ha pretendido respetar y analizar las denominaciones de esta función a la vez que intentar encontrar un cierto consenso capaz de presentarnos socialmente sin equívocos” (UNESCO, *Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales*. 2005)

“En primer lugar hemos de mantener una mirada abierta sobre la consolidación de la gestión cultural, que responde a procesos graduales de profesionalización, y a un encargo social producto de las políticas culturales públicas y el crecimiento del sector cultural en diferentes ámbitos (privado y asociativo). Estos procesos han generado nuevas necesidades de perfiles profesionales, consolidándose en base a unas prácticas y unos modelos de intervención cultural existentes, los cuales se ven ampliados por el propio proceso y por una evolución muy rápida de los escenarios culturales. No podemos olvidar los diferentes ritmos de desarrollo del sector cultural en cada país, región o ciudad y la emergencia de necesidades formativas diferentes” (UNESCO, *Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales*. 2005)

El uso del concepto de gestor cultural no intenta anular otras designaciones usadas con frecuencia en algunos contextos (promotor cultural, animador cultural, dinamizador cultural, etc.) sino promover una cierta convención sobre unos perfiles profesionales de la intervención en el sector cultural.

La denominación se muestra como algo complejo. Surge la dicotomía entre “gestión cultural” por un lado y “promoción cultural” por el otro. Con ciertos matices, la “animación cultural” se asimila a la promoción y algo similar sucede con la “administración cultural” respecto de la gestión, aunque también se las piensa como algo distinto. Con todo, esta dicotomía gestión/promoción, coexiste con la idea de que el gestor cultural debe ser un animador cultural.

Por tanto, “es importante acotar que la gestión cultural tiene que ver con el fomento y reconocimiento de las prácticas culturales, la creación artística, la generación de nuevos productos, la divulgación con la promoción de los significados y valores de las expresiones culturales y la preservación de la memoria colectiva y la conservación de

los bienes culturales” (UNESCO, *Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales*. 2005)

“De investigaciones sobre el papel de los promotores culturales, para contribuir al desarrollo sociocultural en una determinada comunidad, se producen propuestas de acciones para dicho entorno comunitario, empleando métodos histórico – lógico, analítico sintético e inductivo - deductivo, evaluando el constante desarrollo de la promoción cultural y su influencia en la integración de los actores sociales, principalmente el papel de los promotores culturales.

Se observó que el impacto de la promoción cultural no ha sido placentero, ya que al no gestionar las acciones necesarias para las actividades, la promoción no se efectúa con la calidad requerida; además se demostró la débil integración de los actores sociales en la contribución sociocultural de la comunidad, y se evidenció la poca capacitación de los promotores culturales, influyendo en la no aceptación de las actividades culturales por parte de los comunitarios”.

(Promotores culturales, elementos dinamizadores para el desarrollo sociocultural comunitario, Año12, No.22, 2012)

El promotor cultural tiene como objetivo general en la sociedad, promover las transformaciones de su medio sociocultural y crear un estilo propio donde se integre lo pedagógico, cultural, humano y patriótico para propiciar la asimilación de juicios críticos y gustos estéticos, por tanto se definen cinco objetivos específicos: la promoción de la apreciación artística (conjuntamente con el instructor de arte), al asumir las más diversas formas y maneras de proceder con la promoción cultural, la promoción de la cultura popular tradicional y al patrimonio material e inmaterial de la comunidad, la participación de la población en los proyectos y programas culturales del territorio, asumiendo la participación, el protagonismo y la creatividad como algo propio, el progreso de la integración del trabajo entre especialistas e instituciones de diverso perfil, manejando proyecciones transdisciplinaria y la intervención en la programación de las actividades culturales de la comunidad y la escuela.

“Arriba como conclusiones que la escuela rural tiene características y retos que la puntualizan como un centro cultural en la comunidad, una es el establecimiento de relaciones entre los diferentes agentes escolares y sociales y cómo cada uno va a intervenir en el proceso pedagógico. El instructor de arte y el promotor cultural son profesionales que asume formación pedagógica, y vocación artística, su escenario de actuación fundamental es la escuela y la comunidad, como conductores de procesos de creación y activistas de la promoción cultural artística y literaria. El trabajo socio-cultural que se desarrolla en las comunidades tiene como objetivo la motivación de la cultura general de los ciudadanos, para ello el instructor de arte y el promotor cultural, dirigen acciones asociadas a la gestión, promoción y animación, estimulan la participación el, disfrute, producción y socialización de la cultura, cuestión que constata la necesidad de su articulación para cumplir objetivo afines” (Núñez, Martínez , 2015)

2.2. Gestor cultural

En una entrevista que proporcionara Francesc Cabanyés, sobre el perfil de gestor cultural y gestión pública de la cultura, manifiesta que hay una serie de gestores, entre ellos: Joan Oller, Tino Carreño, existen gestores cultural que son ineludibles para las políticas culturales, el objetivo es conectar el hecho cultural con la sociedad, tanto en el ámbito público y privado, en relación a las actitudes se necesita ser parte en la concentración de competencia y habilidades, siendo necesario la motivación lo que perseguirá los objetivos. Los retos principales es conseguir el reconocimiento social, el instituir convenios colectivos, de gran sensibilidad artística, desarrollando capacidad estratégica, capacidad de liderazgo, la creatividad y la innovación.

Promotor cultural debe encarnar ser agente de cambio, el compromiso es crear vínculo, acercamiento en la participación y la convivencia, los grupos culturales son importantes porque ayudan a cambiar al ser humano, para generar ciudadanía y comunidad, una visión del cultura una forma de ver la vida, ser parte de ella, todos

tenemos cultura, el aprendizaje más grande es que la cultura no sólo es festival, sino talleres, la forma de ver la vida y cambiar la forma de vivir.

Los estudios humanísticos son el pedestal de todo, a través de serie de estrategias requiere conocimientos prácticos para acercarse a la comunidad. El intercambio y las nuevas experiencias, el Perú es profuso en cultura.

Es un personaje nuevo que propone servicio en el ámbito público y privado, trabaja en numerosas áreas en el mundo de la cultura no como creador, sino como mediador, aproximando a la sociedad a los diversos aspectos de la cultura, tiene que dar respuesta inmediata a distintas situaciones que se plantean, la cultura es muy extensa y el gestor tiene que ser flexible, con trabajo planificado, con comunicación. El caso de los derechos culturales no únicamente al acceso y al disfrute, sino que tengan las circunstancias para ejercerlo.

Es un profesional, creador, emprendedor, maneja instrumentos para hacer posible esos cambios para revitalizar la cultura, tiene en sus manos las herramientas y conocimiento a para tener la cultura como centro del progreso comunitario. No basta con hacer buenos proyectos, sino que estos sean atractivos, que tengan afluencia a las personas, crear espíritu emprendedor con mucha iniciativa, incluye gestión especializada, cruzando de la teoría a la acción es una mentalidad nueva. (Tomado del Video El perfil del gestor cultural)

2.3. Aporte del arte y la cultura

LA CULTURA

Todo currículo dirigido hacia la formación de educador por el arte debe asentar no sólo al profesor de aula o de talleres de escuela, sino también, y fundamentalmente al promotor Cultural que opera en el seno mismo de la sociedad. “La promoción cultural fue profundamente analizada en donde se describió como la instrumentación de acciones sistemáticas que generan contextos favorables para la toma de conciencia de los individuos y de los grupos sobre su intervención en la

vida y en producción cultural , impulsando acciones que tiendan a la afirmación de la consciencia histórica, al diálogo e intercambio cultural , con base en la propia autoafirmación y en el sentido de pertenencia de los individuos a sus comunidades y a su país. Lo que significa estimular, dinamizar, realizar el cambio social en todo el ámbito cultural y es lo que convierte al promotor cultural al promotor de educación por el arte en nuestro caso el agente del cambio social porque su labor ha de favorecer la toma de conciencia de la propia identidad para la expresión de la peculiar manifestación cultural de cada comunidad y de cada persona”.

(Pantigoso, 1994, p.150)

ARTE Y CULTURA PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL

“Sobre el aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad, la UNESCO considera el dominio de la cultura ineludible para la formación de personas. En efecto cuando en la educación se circunscriben diferentes manifestaciones creativas, como la música, el teatro, la danza o el movimiento corporal y las artes visuales, mediales y literarias, se suministra al máximo de oportunidades para el desarrollo integral y autónomo de las personas como sujetos de su propia experiencia” (El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad, 2016)

Entre los beneficios de la educación artística se enfatiza:

Acompañada de la reflexión robustece el pensamiento abstracto y divergente y permite la búsqueda de soluciones creativas a los problemas frecuentes.

Favorece al perfeccionamiento de las habilidades y cualidades como la sensibilidad y la tolerancia.

Contribuye potencialmente al desarrollo de valores ciudadanos, el aporte a la igualdad de género y la estimación de la diversidad.

Puede suscitar un mayor conocimiento de la propia identidad cultural y el diálogo entre culturas.

Dirigido por personas con la formación adecuada, es un espacio que permite explorar dimensiones terapéuticas.

“Las evidencias de que la educación artística y cultural favorece de manera positiva a la formación de las personas y a la calidad de la educación, igualmente surgen en experiencias locales. En ese sentido se llega a asegurar que el fomento del arte y la cultura en la educación favorecen el desarrollo humano de las personas. En lo referente a las premisas para una educación artística de calidad, señala que para lograr el objetivo de situar una educación artística de calidad, la sola existencia de actividades relacionadas con el arte y la cultura no será necesaria suficiente, ya que se requiere de entornos y buenas decisiones para que los estudiantes tengan la posibilidad de acceder a experiencias artísticas motivadoras y significativas para su desarrollo” (El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad, 2016)

Entre las acciones previas se sugieren:

- “La reflexión y el diálogo.- Donde las personas comprendidas en la educación de las artes deben partir por definir qué se entiende por calidad y averiguar la manera de lograrla Esta exigencia alcanza tanto a quienes realizan las tareas educativas (docentes, talleristas, profesionales e instituciones culturales) como a quienes toman decisiones que inciden en el desarrollo de la actividad formativa (equipos directivos, sostenedores municipales o particulares, gestores de organismos culturales) el diálogo entre ambos es fundamental para construir visiones conjuntas y resolver problemas concretos” (El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad, 2016)
- “Diferentes perspectivas, para guiar la reflexión y el diálogo sobre la calidad de la educación artística, es sustancial hacer un diagnóstico desde cuatro perspectivas para proponer mejoras: El aprendizaje que apunta a los conocimientos que consiguen los estudiantes, la pedagogía que hace referencia como las personas implicadas en el proyecto educativo conciben su quehacer, la comunidad que deja ver la naturaleza de la relaciones sociales en el aula y fuera

de esta, el medio ambiente que se orienta en el espacio físico donde se trabaja, los materiales y el tiempo destinado a la educación en las artes” (El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad, 2016)

- “Las decisiones del programa, en donde se enuncian cuatro preguntas básicas para definir los programas de educación artística
¿Quién enseña las artes, ¿cuándo se enseñan las artes, ¿Qué se enseña y cómo
¿Cómo se evalúan los aprendizajes artísticos. Estas decisiones pueden transformar un programa educativo, en un espacio estimulante o tedioso para el estudiante” (El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad, 2016)
- “Los responsables en la toma de decisiones.- La calidad en la educación artística estriba de las personas que toman decisiones, por nimias que sean en todos los niveles, desde quienes construyen las políticas públicas (creación del currículo o sistemas para evaluar la calidad de la educación, exigencia de calidad para la formación de docentes y acceso a perfeccionamiento hasta quienes financian la educación artística (ministerio de educación, organismos de gobiernos, fundaciones públicas y privadas), pasando por instituciones (equipos directivos, responsables de centros culturales, museos, galería, teatro, cines o bibliotecas) e incluso a nivel de aula o programa (docentes, artistas, cultores, artesanos) ” (El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad, 2016)

Una educación artística de calidad deberá caracterizarse por los siguientes rasgos: Relevancia, recursos, territorialidad, colaboración, reflexión, pertinencia, multidisciplinariedad y evaluación.

Relación entre la educación artística formal y no formal:

La educación artística requiere el apoyo de todos los sectores de la cultura y no puede estar simplemente radicada en la escuela, sino que implica una coordinación entre educación formal y la no formal.

En ese sentido la educación artística no formal suma por las siguientes razones:

- Amplia el acceso a los estudiantes a actividades vinculadas a las artes y cultura.
- Facilita el progreso de las actividades con asiento territorial, situadas en el contexto de las personas.
- “Abre posibilidades de formación continua para los docentes, ya que muchas de estas organizaciones ejecutan talleres y desarrollan material educativo.

Así también la educación artística formal suma ” (El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad, 2016)

- “Fomenta la conciencia y las prácticas culturales, por lo que resulta una herramienta importante para estimular el aprecio por las artes y la cultura, es decir para generar futuro encuentro u público adepto” (El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad, 2016)
- “Permite que las instituciones culturales cumplan con mayor eficacia su misión de acercar el arte y la cultura a personas y volver más comprensible lo que exhiben o realizan” (El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad, 2016)

CAPÍTULO III

ENFOQUE DEL AREA DE ARTE Y CULTURA

3.1. Metodología de la Educación por el Arte

Tal como describe el Manual de la Orientaciones para el trabajo pedagógico O.T.P, el área de educación por el arte, propone aportes sustantivos o justificaciones de su existencia donde se tiene en cuenta las siguientes razones.

La necesidad de expresión y a la vez la proporción de información. El arte ayuda al ser humano a descubrir sus otras inteligencias, desplegando diferentes sistemas de símbolos, para adherirse con gran cantidad de recursos dentro y fuera de la escuela.

Como conciencia multicultural y crecimiento personal; el arte es una de las mejores maneras para comprender y experimentar la diversidad, acrecentando la comprensión sobre la extensión y la profundidad del ser humano, induciendo no sólo conciencia cultural sino también crecimiento personal, con el ascenso de conocimientos y actitudes, entre el ser activo en las artes y el mejoramiento de las funciones cognitivas.

Los contenidos básicos de área de educación por el arte, están enunciados en cuatro componentes vinculados entre sí, se articulan permanentemente en las unidades didácticas que permiten complementarse de manera recíproca, entre las diferentes manifestaciones artísticas acoplando el pensamiento sistémico, enfoque holístico y visión integral.

Consideramos que desde el área de arte, es fundamental favorecer al desarrollo de personas creativas, con habilidades expresivas, con capacidad de análisis y

discernimiento mucho más importante. Este aprendizaje debe ser tomado como medio y no como fin. Cuánto más vivencial y creativa sean las experiencias, el docente podrá lograr que su clase sea aún más interesante y significativa.

El área curricular emite e integra las capacidades, conocimientos y actitudes de acuerdo con criterios pedagógicos y epistemológicos.

Las capacidades de área sintetizan los propósitos del área curricular y posibilita el desarrollo de las capacidades fundamentales. El arte a través de la expresión y apreciación artística, auxilia por su naturaleza al desarrollo y fortalecimiento de estas.

“La expresión artística brinda los estudiantes la posibilidad de expresar su mundo interior, su percepción del universo, los entendimientos que alberga, mediante las diferentes manifestaciones artísticas. De esta manera se contribuye a la construcción de su propia identidad. Se vincula con lo social al tomar en cuenta representaciones culturales existentes en su medio. Le da la posibilidad de poner en práctica su imaginación, su creatividad, respecto al mundo que les rodea, sus emociones y sentimientos. Ello es posible cuando observa su entorno, sus vivencias, explora las posibilidades de comunicación, teniendo en cuenta el espacio y su cuerpo; organiza los recursos materiales y espaciales, representa situaciones de la vida diaria, los desplazamientos corporales. El arte como expresión humana testifica la autenticidad de ser y es parte de la vida del hombre.

La apreciación artística que fortalece su sensibilidad, imaginación y percepción del mundo. La exploración intensa de los sentidos permite la distinción de los estilos personales de sensibilidad y extenderse hacia la trascendencia y auto dominio”.

(Ministerio de Educación, Orientaciones para el Trabajo Pedagógico, 2007):

De acuerdo a lo considerado del video MINEDU sobre Arte y cultura, concerniente al currículo, a lo largo de la historia hombres y mujeres han encarnado simbólicamente su realidad mediante la palabra imagen sonido, acciones y objetos

anunciando ideas sobre su entorno, forma de vida, cosmovisión identidad, desarrollando la creatividad, comprendiendo la realidad, no siendo ajenas a la escuela, por eso el currículo nacional de la educación básica plantea un perfil, la apreciación y crear usando los diversos lenguajes orientado desde un enfoque multicultural, porque reconoce que toda producción artística tiene expresión social y cultural, y busca incorporar las diversas manifestaciones y salvaguardar el patrimonio y multidisciplinario, porque completa el arte con otras disciplinas y saberes para responder a situaciones vinculadas a la problemática local, regional, mundial.

“El área de arte desarrolla la apreciación y creación desde los lenguajes artísticos, interactuando desde la observación, investigación, comprendiendo para emitir juicio de valores, percibiendo por los sentidos, contextualizando las manifestaciones, deduciendo la influencia y sus significado, la reflexión crítica y exponer juicio de valor. La creación de proyectos desde los lenguajes artísticos, pone en práctica su imaginación, sus capacidades recreativas y reflexivas para generar sus propias ideas, explorando y experimentando los lenguajes de las artes, aplica procesos creativos, poniendo en práctica conocimientos y habilidades, evaluando y socializando, las dos competencias están intrínsecamente conectadas. Las dos competencias nos servirán para que alcancen los propósitos, a través de ellos se deben desarrollar los enfoques transversales, un espacio equitativo para evitar elementos discriminatorios, comprometidos con el medio ambiente, vínculo solidario y responsable para lograr una meta común. Estas son oportunidades para usar su imaginación, ser creativos, reflexionar sobre el arte y la cultura, para expresar y comunicar aquello que es importante, ser espectadores, para desarrollarse no sólo en estas áreas, sino en todas las demás y será también una manera de transformar nuestra realidad”.

(Tomado de l Video de MINEDU. Arte y cultura enfoque y competencias)

LA PLANIFICACION, METODOLOGIA Y EVALUACION DE LA EDUCACION POR EL ARTE

Tal como asevera Manuel Pantigoso, la educación por el arte es pedagogía creadora de la percepción, de la sensación y de la expresión para lograr una comunicación plena, en ese sentido se encuentran dos principios.

El valor práctico de la planificación se revela a través de los resultados obtenidos, cuando el profesor es capaz de verificar que actuando de manera sensible y constructiva le fue posible al estudiante a partir de todas las repercusiones provenientes del trabajo realizado relacionarse intensamente con él mismo y con el grupo humano.

La adecuada planificación del arte admite constatar el valor que tiene el auto descubrimiento en el alumno.

La definición de creatividad conlleva a una orientación metodológica. Los métodos del arte surgen después de cavilar en lo que es la misma creatividad.

El proceso de la creatividad contiene también un derrotero metodológico. Pudiendo desarrollar la personalidad de un ser emprendedor , con una manera distinta de percibir, codificar, decodificar la realidad, de producir cultura con valores nuevos y eficientes en el campo social, artístico y ético la planificación metodológica debe estar asentada en la creatividad como ente irradiante de flexibilidad, originalidad , imaginación e independencia. En ese sentido la metodología tendría los criterios siguientes:

La creación de un ambiente adecuado, que permita el factible desenvolvimiento de la percepción para el desarrollo de vivencias.

Impulsar la decisión sobre la base del discernimiento, del razonamiento, en este sentido hay que tener la voluntad de decidirse incorporando para ello el análisis, la crítica y todo el aparato conceptuales.

Estimular la expresión de lo propio sobre la base de la reflexión.

Guiar hacia la realización de la decisión tomada, para lo cual se tendrá en cuenta la motivación.

Estimular el intercambio de experiencias, todo ello habilita la retroalimentación de las metas logradas, por el trabajo personal y por el trabajo en grupo.

Movilizar la distribución y/o jerarquización de valores. El alumno debe conocer, después de un auto análisis, qué es lo que le gusta o porqué le gusta; en qué se siente más cómodo; cuales son proposiciones e inclinaciones, cuál es su forma de hacer, sentir y saber.

Revisar permanentemente esos valores de acuerdo al tiempo, lugar y circunstancia.

CREATIVIDAD

“Arte es pedagogía de expresión y comunicación plena, siendo la creatividad el eje que movilizaba estos dos conceptos.

La comunicación es una forma de compartir la propia sintonía con los demás, para que esta comunicación se pueda dar es requisito que el ser humano tenga actitud contemplativa.

Al existir una relación estrecha entre creatividad y comunicación, también coexiste una línea directa entre creatividad y observación. Por la observación se manifiesta el sentido de la curiosidad sensorial y la necesidad interior de exploración o reconocimiento. Por la necesidad de observación el hombre se renueva constantemente y va siempre incansable, tras la innovación constructiva: por la observación creadora el individuo se caracteriza por ser original, por estar en permanente confrontación con la realidad”. (Pantigoso, p. 29 y 30)

Al relegar el arte sería una forma de restringir nuestras posibilidades de liberación cultural, social, económica y política. (Pantigoso, p. 54)

El pensamiento divergente se le puede medir a través de una serie de ejercicios, con métodos de trabajo integral.

3.2. Talleres de Expresarte y los aliados estratégicos

EL PROMOTOR CULTURAL Y LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS

“En el sector educativo, el promotor cultural debe ver en el sistema educativo un aliado, que los centros culturales no deben ser escuelas de arte, los niños y los jóvenes requieren para su formación integral, de los servicios que un centro cultural ofrece, en la modalidad de exploración de las artes y el uso del tiempo libre, por ello las actividades culturales no deben pugnar con las actividades académicas, por el contrario deben ser complementarias. Un estudiante que explora las artes y disfruta las actividades artísticas culturales, necesariamente deberá tener un sobresaliente desempeño académico”. (Marín, 1994)

“En ese sentido, el promotor cultural necesita encontrar aliados y cómplices en el sistema educativo de su área de influencia. Es por ello que se requiere tener cerca a los funcionarios, directivos y profesores del sistema educativo. El promotor cultural debe tomar en cuenta siempre a estos personajes. En todas las actividades, la base está en la educación artística, así como en el trabajo cultural”. (Marín, 1994)

“Excelentes estrategias es cooperar en las actividades emblemáticas, fechas significativas, por ello se requiere de un promotor cultural que tenga sensatez abierta y actitud generosa y solidaria, especialmente con el sector educativo de la población específica.

Como es el caso de la sociedad civil y se constituyen a través de los organismos no gubernamentales. Uno de los primeros desafíos del promotor cultural es ganarse la confianza de este importante grupo de la sociedad, reconociendo cuales son los objetivos en común”. (Marín, 1994)

LOS TALLERES DE EXPRESARTE

Es una iniciativa artística extracurricular del Ministerio de Educación que busca desarrollar en los niños y jóvenes las habilidades artísticas como las actividades culturales, contiguo a ellos otros aprendizajes que son complemento.

Los talleres gratuitos están dirigidos al nivel primario y secundario, se dan a través de escuelas núcleos a nivel nacional.

Los talleres fortalecen la expresión a través de las diversas expresiones artísticas, artes visuales, musicales, escénicas, integradas. Talleres atractivos a los estudiantes, se realiza fuera del horario escolar, es decir extracurricular, sin interferir con el horario regular de clases.

Los talleres se realizan en las escuelas núcleos que son abiertas para los estudiantes de todas las escuelas de la jurisdicción.

El programa está bien estructurado, cuenta con docentes del área de arte. El Ministerio de Educación está tomando en cuenta el área de arte, motivando de esta manera el uso del tiempo libre y de esta manera refuerza las capacidades artísticas de los niños y jóvenes.

Aprenden y fortalecen la responsabilidad y disciplina, aprenden a respetarse y quererse con sus virtudes y defectos, lo cual los estimula a vivir en un compromiso en armonía con la vida, respeto y solidaridad con su sociedad, despertar su imaginación, jugar y explorar sus ideas, trabajar en equipo, disfrutar, aprender haciendo.

Se trata de utilizar sus talentos y activar su creatividad a través de los diversos lenguajes, dejar manifestar sus habilidades artísticas, poder ocupar el tiempo en aspectos productivos que se mantengan activos y relacionarse con los demás. Crear es plasmar a nuestra manera lo que amamos sentimos o queremos.

El arte como aprendizaje hace ser mejor persona, sensibiliza descubrir la parte sensible, explorando para expresarte.

CAPÍTULO IV

LA GESTION EDUCATIVA SU ENFOQUE Y PROCESOS

Al tratar de administración es necesario suponer los siguientes términos:

La administración (marco teórico) establece una disciplina, principios, teorías.

La gestión (marco operativo) es el conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos que vale la gestión a elevar el manejo de dichos recursos.

La gerencia (marco actitudinal) está basada en el conjunto de actitudes, estilos y forma de cómo se va a portar la persona que desempeña o maneja

Hay tres principios básicos el saber conocer, saber hacer, saber ser.

Hay diversas posturas pero todas orientadas a la mejor práctica,

La administración educativa hace previo un diagnóstico es a través de la técnica del FODA.

El ámbito de la gestión educativa, intrínsecamente de una política educativa con una visión y una misión, ello a través de diseños. En cada institución educativa hay diferentes culturas escolares, loas que deben generar beneficio social.

Las 4 p en marketing producto (servicios), plaza (localización), precio (por la calidad del servicio) promoción (el estímulo al consumidor) persona.

Dr. Joaquín Gairín Sayan en una de sus conferencias denominadas La gestión educativa para el siglo XXI, sostiene que el foco principal es lo que pasa en el aula pero no es lo único para promover cambios. El cambio no será factible sino existen líneas de trabajo ni políticas estructurales, es necesario el trabajo colectivo, visto desde la gestión, este contexto organizacional.

Las organizaciones educativas ¿Para qué existen? ¿Qué hacen? ¿Qué más podrán hacer?, es importante reestructurar para que se acerquen a las expectativas. Existen para formar ciudadanos con valores, comprometidos con preparación técnica, se requiere la construcción de la ciudadanía como uno de los objetivos, existen políticas muy instrumentalizadas y tecnocráticas. Se están olvidando de aspectos importantes de la educación, volviendo un sistema mecánico, sin fructificar la innovación y el cambio, lo proyectos se vuelven sólo declaraciones, estamos enfrentándonos a mecanismos de cambio que deben estar de acuerdo a la realidad.

Se requiere cambios con una sociedad distinta, educación diferente, escuela renovada, organización eficiente, los cambios como necesidad y reto permanente, el cambio y la innovación a la búsqueda de respuestas, el cambio como realización concreta.

La mejora llega a partir de mejoras que parten por la reflexión.

La gestión del cambio a la mejora, se deberá introducir transformaciones metodológicas, de contenidos, con evaluación permanente de los avances, asimismo es necesario, para que haya mejora es necesario incidir en cambios curriculares, que tengan que ver con las necesidades de los estudiantes para que sea más integrado, con metodología de indagación, con experimentos, que el contexto organizativo refuerce, también es muy importante que las personas conozcan las metodologías. Un elemento importante es el contexto externo a la escuela, es en este caso la familia y el contexto. Tener aliados, El cambio será posible en la medida que sumemos los esfuerzos: La gestión ha de ser un instrumento para ayudar animar a realizar el cambio, reforzando sus propuestas, apoyando líneas de trabajo.

La gestión de lo que es propio y lo que es ajeno, muchas veces el proceso administrativo pasa por encima.

La gestión debe reconquistar el sentido original de ser medio al servicio de la educación y la sociedad.

En una sociedad que cada vez es más global, reforzando lo propio y lo general, en una sociedad de conocimiento se debe fortalecer el uso y no abuso de herramientas.

Lo que hacemos de estar de acuerdo a la realidades sociales, los problemas que tiene y que hacemos, dando respuestas, disminuir la distancia entre ambas realidades.

Se debe plantear las cosas en futuro, que será dentro de 10 años o dentro de quince años. Tener claro el escenario, así también se debe combinar lo general y local, a través de un proceso de democratización, contextualizar la educación, haciéndola disímil para fortalecer la realidades concretas. Considerar estos restos para reorientar nuestro sistema de gestión, lo que nos transportaría a diferenciar como han de ser los planteamientos y perspectivas.

Que hayan modelos de dirección y gestión, gestión antes que vertical, que sea horizontal, en algunos casos las personas son recursos humanos pero deben ser humanos con recursos,

En un nuevo modelo el planteamiento es diferente, primero son las ideas, después que nos falta, la ideas delante de los recursos, en este contexto el referente es la sociedad, buscando sinergia con asociaciones para llevar cabo los proyectos, deben recuperar tareas como la conexión establecer vínculo con la sociedad.

“Avanzar en la gestión es progresar en planteamiento para el cambio y menos con el control y mantenimiento. Diferenciar competitividad versus colaboración, la educación es un reto colectivo no individual, se puede compartir programas,

docentes, espacios, de esta manera promover, las decisiones académicas por encima de los procedimientos administrativos. La organización planteada desde la diversidad y no la uniformidad. Como se integran personas tan diversas, ese es el reto. Integra a todos.

Que metodología utilizar en base las dificultades concretas, cada contexto tendrá sus propias respuestas y en ellos formas distintas en abordar. Mejorar no es una complicación técnica, sino cultural. Por ello se debe considerar el cambio de expectativas, no se va cambiar por la grandes ideas, sino por el esfuerzo continuado.

El profesor no es un empleado, es un representante principal, fundamental, en ese aspecto se debe identificar los referentes.

Que los profesores se sientan parte de la institución y sientan que lo que hacen es parte de la institución para lograr el desarrollo personal y profesional, que vinculen lo que aprenden con la realidad en la que viven, con sinergia que no sólo se hagan las tareas, sino que disfruten con ella y logren generar cambios.

No transformaremos la sociedad sino se transforma realidades concretas y los centros educativos es una realidad”.

(Tomado de Conferencia de Gairín, La gestión educativa para el siglo XXI)

Pilar Pozner, especialista en tema de gestión, en una entrevista, reseña que en los últimos años se ha avanzado en la identificación de saberes necesarios, para ocupar puestos directivos en la educación y llevar la institución a mejor puerto, se han identificado saberes y competencias.

La cultura de trabajo con colegas es distinta a la del trabajo con escolares.

Se trabajó en una gobernabilidad pedagógica y no administrativa.

Los directivos por su trayecto tendrá algunas competencias y saberes que son necesarias para llevar a cabo y resolver problemas del presente siglo, se requiere

formación, acceder al puesto por que le guste. Las competencias para la vida no se están desarrollando y es un problema que como comunidad educativa se debe hacer un observatorio para saber qué es lo que nos dificulta, frente a infraestructura del siglo XIX docentes del siglo XX y estudiantes del siglo XXI, tenemos la omnipresencia de los medios de comunicación, deformando para otro lado, por lo que el sistema educativo debe esforzarse, debemos forzar una cultura del esfuerzo y trabajo. En una época compleja debemos tener la capacidad para dejar una huella de formación. El ser docente se debía saber didáctica y pedagogía y de todas las ciencias, pero se debe entender el contexto y la situación donde se encuentra la escuela, pero también conocer la propia organización.

Las reformas con conocimientos en las manos de directivos y docentes, por lo que debemos entender cómo está el mundo para comprender los niños y jóvenes.

Se enseña cuando se produce aprendizaje, si no se aprende sólo se está en el intento.

Realizar una gestión participativa y democrática, antes que la burocrática. Revisar las herramientas de trabajo, ver el proyecto institucional, es tener claridad a donde vamos, con competencia de liderazgo, visión compartida, compromiso, espacios de interacción, de deliberación y escucha, sino la cultura de trabajo bajará y también las energías, es importante trabajar con los equipos de directivos, para elevar el talento y compromiso. Juntar los fines instituciones con todos los docentes. Las estrategias con los colectivos docentes aprovechando las oportunidades, se requiere horas con los docentes para trabajar en conjunto para tener un crecimiento sustantivo, al ser agentes de cambio. ¿Que sería un buen docente? Partir de reuniones significativas, No se aprende o enseña por mandato, partir de una cultura participativa, identificar que saberes hacen falta. (Tomada de entrevista a de Pilar Pozner sobre gestión educativa)

4.1. Gestión Educativa Estratégica

Considerando la acertada información bibliográfica sobre: Gestión educativa estratégica, diez módulos predestinados a los responsables de los procesos de transformación educativa, es tarea fundamental reconocer la disociación existente entre lo específicamente pedagógico y lo genéricamente organizacional. Lo que presume visualizar que la palanca de las transformaciones educativas radica en una gestión integrada de la institución educativa estratégica. Afirma que una profunda transformación de la forma de trabajo en educación permitirá situar al sistema educativo en óptimas condiciones de avanzar hacia los objetivos estratégicos que lo están desafiando: calidad, equidad, pertinencia del currículo y profesionalización de las acciones educacionales. Dicha transformación nos impone transitar desde un presente modelo de administración escolar muy arraigado en el pasado, hacia un modelo presente esforzado hacia el futuro. El propósito es comenzar a delinear los principales rasgos de identidad del modelo descansado en la concepción de gestión educativa.

Desde un punto de vista más unido a la teoría organizacional, la gestión educativa es vista como un conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales. La gestión educativa puede concebirse como las acciones desarrolladas por los gestores que tripulan amplios espacios organizacionales. Es un saber de síntesis capaz de ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas; a la exploración y explotación de todas las posibilidades; y a la innovación inquebrantable como proceso sistemático. (UNESCO, Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa IIPE 2000)

4.2. Componentes de la gestión educativa

Todas las actividades de la gestión educativa pueden componerse en estas tres claves: reflexión, decisión y liderazgo. Para completar la definición de gestión que se está elaborando, pueden identificarse tres componentes esenciales y analíticamente destacadas pero que operan interrelacionados y recíprocamente fortalecidos. La

gestión educativa implica y fomenta la integración de diversos saberes, prácticas y competencias. Y supone unidades inseparables y fundamentales: pensamiento sistémico y estratégico, liderazgo pedagógico y aprendizaje organizacional.

a) Pensamiento sistémico y estratégico

El pensamiento estratégico inicia con la reflexión y la observación de la naturaleza del emprendimiento a encarar; lo fundamental es comprender qué es lo esencial y luego decidirse a las posibles dinámicas para alcanzar los objetivos. En la expresión de Peter Senge (1995:49): “el aspecto más sutil del pensamiento estratégico consiste en saber qué debe suceder” A través de un reflexivo y estudiado sumario de toma de decisiones, la gestión educativa erige las acciones y comunicaciones necesarias para compendiar una visión de futuro consensuada y compartida, y unos objetivos de intervención para el logro de prácticas de impacto y de calidad. Las preguntas claves del pensamiento estratégico son: ¿de dónde venimos?; ¿quiénes somos?, ¿hacia dónde vamos? El siguiente diagrama facilita una primera aproximación a la circularidad del pensamiento estratégico”.

b) Liderazgo pedagógico

La gestión pretende prácticas de liderazgo para concertar, acompañar, comunicar, motivar y educar en la transformación educativa. Tal como lo han venido confirmando diversos estudios en las últimas décadas, la construcción de escuelas eficaces requiere líderes pedagógicos. No hay transformación en autoridades formales, impersonales, reproductoras de conductas burocráticas. Por liderazgo se entiende aquí un conjunto de prácticas expresamente pedagógico e innovador. Las prácticas de liderazgo intensifican las organizaciones educativas para reconquistar el sentido y la misión pedagógica desarrollada a partir de objetivos tendientes a lograr aprendizajes potentes y significativos para todos los estudiantes. Un gestor tiene presente que: cada proyecto es pequeño, cada meta de cambio es menor, se hace paso a paso, es una mejora pequeña pero al servicio de una obra de transformación de más amplio margen. El desafío de la gestión es descubrir la diferencia de calidad de cada cambio y, de esta forma, inspirar y motivar a los demás para que conciban el camino de la transformación como posible, además de deseable.

c) Aprendizaje organizacional

La esencia de las nuevas formas de organización es la constitución de un equipo. Para ello, las sistematizaciones de la organización deben aproximarse a una idea de ciclo de aprendizaje. Habrá aprendizaje organizacional en la medida en que las organizaciones aumenten su espacio de acción; es decir, que se extienda el ámbito en el que pueden diseñar e intervenir para transformar y mejorar prácticas y resultados. El aprendizaje organizacional presume el resultado de un pensamiento estratégico a través de la adquisición y desarrollo de nuevas competencias profesionales e interpersonales. El aprendizaje organizacional supone procesos intermedios de apertura y facilitación de la comunicación interna y externa, de retroalimentación permanente respecto a logros, carencias y demandas; que tiende a evaluar el mejoramiento circunscrito y los nuevos desafíos y finalmente, acumular un conocimiento que genere innovaciones e incremente permanentemente el valor agregado a los procesos de educación. Sin este nivel de desarrollo, es decir, sin la constitución de bases para el desarrollo de organizaciones inteligentes, los cambios introducidos quedarán limitados en la superficie, en las conductas externas, en los términos nuevos, pero de cosas viejas; no habrá cambio a nivel de las creencias y de los hábitos. El aprendizaje -sobre las organizaciones educativas y su acumulación- es fundamental para la planificación estratégica y esta es a su vez la semilla de la transformación educativa, lo cual involucra que es imposible eludir o rehuir del aprendizaje. La gestión educativa es una herramienta de dirección eficiente para potenciar los ciclos de aprendizajes profundos en las organizaciones que buscan concretar transformaciones en épocas de cambios permanentes. (UNESCO, Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa IPE 2000)

4.3. Claves de la gestión educativa estratégica

En la actualidad, se espera que las prácticas de los gestores educativos, como responsables del ámbito educativo territorial y organizacional estén en escenarios de asegurar las siguientes funciones:

- a) **Analizar – Sintetizar.-** El gestor, o el equipo de gestión, puede desplegar una educación de calidad a condición de estimular permanentemente las funciones de investigación, de análisis de la situación particular y singular en que opera el sistema educativo y cada una de las instituciones. Es facilitador y realizador de procesos de conocimiento, de análisis y de síntesis orientados por una clara intencionalidad de intervención y de mejoramiento. El gestor efectúa el análisis como etapa del diagnóstico, pero requiere llegar a una síntesis, a la reconstrucción de la realidad bajo un esquema, modelo, analogía. Para analizar y sintetizar se requiere asimismo conocer cuál debe ser la información para anticiparse a cambios y crisis. Análisis y síntesis para construir un proyecto de intervención, con objetivos estratégicos claros -vinculados con los objetivos nacionales- que definan una visión acompañada para convocar a todos los participantes.
- b) **Anticipar – Proyectar.-** El gestor indaga sistemáticamente las condiciones de las realidades en que trabaja, para anticipar y predecir posibles desarrollos de acción. En este sentido, las funciones de análisis y de síntesis se combinan, supone reconocer el escenario de las resistencias y fortalezas de colaboración susceptibles de despertarse. Anticipar es posicionarse estratégicamente y perfilar un sistema de acciones y de objetivos delineados. La prospectiva es una actitud ante la toma de decisiones, ante el futuro, que se plantea no sólo reaccionar solamente a las situaciones, sino anteponerse a ellas. En el sentido de Serieyx (1996: 320), "pensar el futuro de otra manera es cambiar ya el presente". El gestor tiene gran capacidad de identificar las tendencias de cambios en tiempos veloces y de identificar los indicadores de cambios lentos".
- c) **Concertar - Asociar.-** Los procesos de negociación, las sesiones de delegación y la generación de amplias redes de trabajo posibilitarán la convergencia de los múltiples actores y su participación. Esto exigirá argumentaciones y visiones capaces de motivar la asociación en busca del mejoramiento de la calidad de la educación. Requerirá competentes gestores con capacidad de generar alianzas con su medio, con la comunidad educativa, para lograr una educación de calidad para todos los niños y los jóvenes.

- d) **Decidir-Desarrollar.-** El gestor toma decisiones, asume responsabilidades en organizaciones complejas, que envuelven a multiplicidad de actores en expresiones temporales diversas, requiere manejar y articular decisiones de corto, mediano y largo plazo. El gestor, en posición de planificador estratégico, es un diseñador sistémico de programas, proyectos, objetivos, y de estrategias y acciones. El pensamiento estratégico y sistémico es decisivo para lograr una articulación entre lo deseable, lo posible -en su máxima expresión- lo analizado, lo decidido, y lo diseñado y lo acordado.
- e) **Comunicar-Coordinar.-** Las funciones de comunicación y de coordinación son a la vez imprescindibles y permanentes, se vinculan con la orientación y la información notable para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes escolares. En temas de comunicación habrá que decidir qué comunicar, cuándo y a quién. Cuando se trata de comunicación se refiere también a los espacios de reunión, a los estudios estadísticos sobre estados de un problema o situación, a la realización de estudios de marketing, de encuestas de opinión, etc. Como comunicador, el equipo de gestión está atento a las demandas de la comunidad, las aclara, las redefine, genera respuestas y define propuestas.
- f) **Liderar-Animar.-** Animar posee distintas acepciones según el diccionario de la Real Academia Española: infundir vigor, incitar a la acción, motivar, dar movimiento, testimoniar energía moral, orientar. El liderazgo constituye las actividades del gestor orientadas a unir permanente a los actores con la misión y los objetivos de la organización, aspectos que cotidianamente se separan y dispersan; es el aspecto deliberado y reiterado del equipo de gestión educativa que une, forma, educa, crea transformación por la comunicación y la convocatoria. El liderazgo y sus prácticas favorecen a establecer una dirección, a convocar y motivar a la gente a emprender mejoras y transformaciones. Finalmente, el gestor desarrolla funciones de evaluación en etapas intermedias y finales de los diferentes programas y proyectos realizados. La evaluación y el volver a ubicar el foco en lo esencial son necesidades intrínsecas básicas de una

organización abierta al aprendizaje y al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

La gestión estratégica de la educación pretende:

- Un enfoque claro e interrelacionado.
- Alta capacidad de concentración.
- Conciencia de que los tiempos de gestión suponen períodos largos de formación.
- Exploración permanente de las oportunidades.
- Disciplina para el aprendizaje profundo.
- Confianza en sí mismo.
- Saber aprender (metaconocimiento).
- Saberes y prácticas de cooperación.
- Capacidad de experimentar.
- Gusto por el riesgo.
- Sentido de la responsabilidad.
- Compromiso e iniciativa.
- Profesionalidad.
- Voluntad de servicio.

(UNESCO, Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa IPE 2000)

CAPITULO V

REGULACION DE LOS PROMOTORES CULTURALES

5.1. Documentos normativos

“El artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por propósito definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado; Que, conforme a lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la precitada Ley, es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejora del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la carrera pública magisterial; Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso público de contratación docente; Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 015-2017-MINEDU se aprobó la Norma Técnica denominada Norma para la implementación de talleres complementarios de las iniciativas pedagógicas Expresarte, Orquestando y talleres deportivos recreativos. La normativa tiene la finalidad de definir y orientar el desarrollo de los talleres complementarios”. (tomado del Ministerio de Educación)

Estos talleres complementarios son un conjunto de actividades a través de los cuales se implementa esta iniciativa pedagógica que es promovida por el MINEDU y de este modo llevar a cabo los talleres que se desarrollarán en horario extracurricular dirigidos a estudiantes de nivel primaria y secundaria de la educación básica regular. Dichos talleres se brindan de forma gratuita. Los participantes concurren de manera voluntaria y de acuerdo a sus intereses personales y habilidades.

Expresarte tiene como misión acercar los diversos lenguajes artísticos mediante una pedagogía lúdica, centrada en la expresividad y en la capacidad creadora, para producir experiencias artísticas y estéticas colectivas que contribuyan a su desarrollo integral, particular al fortalecimiento de sus competencias artístico culturales, socio emocional, ciudadanas y a su integración saludable y activa a la vida en comunidad.

Sus objetivos son:

- Fomentar el logro de las competencias artísticas culturales y enfoques transversales del currículo nacional vigente.
- Fortalecer las competencias socio emocional de las y los estudiantes para la construcción de su propia identidad.
- Fortalecer las competencias ciudadanas de las y los estudiantes para una convivencia y participación democrática.

Promotores culturales son las personas encargadas de enseñar los talleres de expresarte.

La forma de contratación será conforme a las disposiciones que emitan para este fin.

Entre sus funciones se encuentran:

- Implementar la propuesta pedagógica expresarte de acuerdo a los grupos que tendrá a su cargo.
- Realizar inscripción de los estudiantes que participarán en el taller complementario, elaborar informes de reporte mensual a las instancias que lo requiera.
- Realizar el ajuste de los talleres para el caso de las y los estudiantes asociados a discapacidad.
- Contar con una carpeta pedagógica la que será aprobada por el director de la institución educativa y especialista de la UGEL.

- Planificar, coordinar y gestionar las actividades a desplegar en el núcleo con el director, subdirector de la institución educativa y del especialista de ella UGEL que corresponda, entre otros.

Componentes:

Los talleres se desenvuelven en las instituciones educativas públicas seleccionadas como núcleos de formación y alcanza principalmente los lenguajes de artes visuales, música, danza, teatro y afines.

Fortalecimiento de capacidades docentes: Como parte de la estrategia de sostenibilidad de expresarte, los promotores culturales que enseñan los talleres de arte reciben un mínimo de dos capacitaciones anuales, con el propósito de mejorar herramientas pedagógicas y artísticas en el marco de la iniciativa pedagógica.

Proyección comunitaria: radica en la presentación de funciones didácticas artísticas y culturales en la escuela, que potencian la apreciación artística de los participantes, dirigidas a involucrar a toda la comunidad educativa y que se encuentran distribuidas al trabajo pedagógico de expresarte. Para este componente se establecen alianzas con centros de formación artística, organizaciones culturales y colectivos locales, quienes realizan presentaciones en los diversos núcleos.

El período de los talleres de la iniciativa expresarte se podrán llevar a cabo durante el período lectivo, es decir de marzo a diciembre, en horario extracurricular de la Educación básica Regular.

En cuanto a la focalización de las instituciones educativas para la implementación de la iniciativa expresarte se dan a ciertos criterios que son establecidas por el Ministerio de educación.

Estas iniciativas están alineadas al Proyecto Educativo Nacional al 2021, responden a los siguientes objetivos, resultados, políticas, y medidas tales como:

- Objetivo estratégico: Estudiantes e instituciones que obtienen aprendizajes pertinentes y de calidad.
- Resultado: Instituciones acogedoras e integradoras enseñan bien y lo hacen con éxito.
- Política: Asegurar prácticas pedagógicas basadas en criterios de calidad y de respeto a los derechos de los niños.
- Principales medidas:
 - ✓ Apertura del centro educativo a la comunidad , aprovechando al máximo los espacios, personajes y oportunidades propicios al aprendizaje más allá de los muros de la institución escolar, complementando consecutivamente una labor pedagógica efectuada dentro y fuera de las aulas.
 - ✓ Promoción de actividades deportivas, artísticas, productivas, científicas y de excursión dentro y fuera de su localidad como estrategias de aprendizaje explícitamente vinculadas con las diferentes áreas del currículo.

- Objetivo estratégico .- Una sociedad que educa a sus ciudadanos y compromete a su comunidad.
- Resultado: gobiernos locales democráticos y familias promueven ciudadanía.
- Política: promover actividades artísticas y deportivas para toda la comunidad” esta política persigue el objetivo de fortalecer la integración en la comunidad y el conocimiento mutuo mediante la multiplicación de espacios de encuentro deportivo y lúdico.
- Entre sus objetivos de la iniciativa pedagógica expresarte se puede mencionar:
 - ✓ Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y al logro de los aprendizajes planteados en el currículo nacional vigente.
 - ✓ Fortalecer las competencias socio emocional y ciudadanas del estudiantado, promoviendo experiencias educativas colectivas que permitan su integración saludable y activa la vida en la escuela y la comunidad.
 - ✓ Brindar alternativas para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes al tener acceso a otros espacios educativos fuera del horario escolar donde pueden desarrollar sus gustos e intereses a mayor profundidad.

- ✓ Generar espacios de actividad física vinculada al desarrollo de las competencias establecidas en el currículo nacional vigente, fomentando el desarrollo y formación deportiva escolar que permitan promover hábitos saludables que acompañen al estudiante hasta su vida adulta.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- El promotor Cultural es quien estimula el desarrollo de los aprendizajes indicados en el Currículo Nacional de la Educación Básica, a través de diferentes lenguajes artísticos. Busca formar acceso a experiencias artísticas y estéticas colectivas para desarrollar habilidades individuales y sociales en niñas, niños y adolescentes. A partir de los fundamentos básicos de diversas disciplinas artísticas como las artes visuales, la música, la danza y el teatro, los estudiantes fortalecen y fortalecen su desarrollo.

SEGUNDA.-El rol y la gestión son fundamentales para el logro de los propósitos establecidos.

TERCERA.- Estos talleres no buscan la formación específica en un lenguaje artístico sino el desarrollo de la imaginación y la creatividad a través de los diversos lenguajes y su integración natural, por lo que será de suma importancia la labor significativa.

REFERENCIAS CITADAS

El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad. Consejo Nacional de las Culturas y las Artes (2016). Recuperado de: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/cuaderno1_web.pdf

Gestión educativa estratégica IIPE Buenos Aires. UNESCO (2000). Recuperado de: www.iipe-buenosaires.org.ar

Marín, G (1994) Manual básico del promotor cultural. Recuperado de: <http://www.almagestocultura.com>

Orientaciones para el trabajo pedagógico O.T.P Area de Arte. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/03-bibliografia-para-ebr/5-otparte2010.pdf>

Portal del MINEDU (MINEDU). (2017). Arte y cultura.

Portal institucional (GCUB). (2011). El perfil del gestor cultural, Gestión Pública de la cultura.

Portal institucional. (Universidad de Piura). Historia y gestión cultural.

Promoción cultural una nueva mirada. Centro Nacional de Superación para la Cultura (2010) La Habana 2010. Recuperado de: http://www.cnsc.cult.cu/wp-content/uploads/publicaciones/textos/Promocion_cultural.pdf

Video conferencia. (Dr. Joaquín Gairín Sayan). (2014). La gestión educativa para el siglo XXI, Fronteras educativas, febrero 2014.

Video entrevista. (CEPRECYT). (2016). Educación por el Arte.
https://www.youtube.com/watch?v=AZ_11BzXlgk

Video entrevista. (Pilar Pozner). (2014). Gestión.

LA GESTIÓN DEL PROMOTOR CULTURAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIA.

INFORME DE ORIGINALIDAD

27%	27%	2%	18%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	unesdoc.unesco.org Fuente de Internet	4%
2	repositorio.ulearn.edu.ec Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
4	www.cultura.gob.cl Fuente de Internet	2%
5	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	idus.us.es Fuente de Internet	1%
7	www.razonypalabra.org.mx Fuente de Internet	1%
8	docplayer.es Fuente de Internet	1%

9	iaidres.org.mx Fuente de Internet	1%
10	www.redmunicipalidadycultura.es Fuente de Internet	1%
11	myslide.es Fuente de Internet	1%
12	www.asesorempresarialperu.com Fuente de Internet	1%
13	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	1%
14	Submitted to IPChile Trabajo del estudiante	1%
15	www.gobiernoydesarrollohumano.org Fuente de Internet	1%
16	www.minedu.gob.pe Fuente de Internet	1%
17	bibliotecadigital.academia.cl Fuente de Internet	1%
18	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
19	www.ecured.cu Fuente de Internet	1%
20	pt.scribd.com Fuente de Internet	

		1%
21	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
22	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1%
23	documentop.com Fuente de Internet	<1%
24	www.ugel02.gob.pe Fuente de Internet	<1%
25	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1%
26	www.scribd.com Fuente de Internet	<1%
27	adesca.org.gt Fuente de Internet	<1%

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 15 words
 Excluir bibliografía Activo